



# CÁMARA HOTELERA GASTRONÓMICA Y AFINES DE SALTA

La Rioja 427 - Salta | +54 (0387) - 4236423  
saltacamarahotelera@gmail.com | www.saltacamarahg.com



Salta, 19 de Abril de 2022.-

Al Presidente del COE

Dr. Juan Jose Esteban

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En nombre de la Cámara Hotelera, Gastronómica y Afines de la Provincia de Salta y atento a las disposiciones emanadas por la autoridad sanitaria nacional en mediante la resolución 705/2022, firmada por la ministra Carla Vizzotti, solicitamos tengan a bien considerar eliminar las restricciones de uso obligatorio de barbijo y/o tapabocas en los establecimientos hoteleros y gastronómicos de la provincia de Salta, y continuando siempre con el compromiso de apoyar la campaña masiva de vacunación contra el COVID 19.

Nuestros asociados realizan un gran esfuerzo respetando y haciendo cumplir protocolos desde hace 24 meses. Nos comprometemos a seguir cumpliendo con todas las medidas que sean necesarias, brindando seguridad sanitaria y comodidad a nuestros clientes.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya, lo saludamos con nuestra más distinguida consideración.

Juan Lucero  
Secretario



Freddy Soria  
Presidente

Recibido:

Jorge - R. Vasquez  
20 - 04 - 2022